DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud

Resolución DNERHS Nº 56/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION UTILES DE OFICINA DESTINADO A LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – SUB UOC 41 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD –MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2010

Asunción, 26 de Noviembre de 2010

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la "Adquisición de útiles de oficina" para la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO: Que la adquisición de útiles de oficina para Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar el llamado de contratación directa nº 42/10 para la adquisición de útiles de oficina, de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación a las siguientes empresas:

PAPELERA GUAIRA SRL, en los ítems 1, 2, 4, 6, 7,8, 9 ,10 y 11, por un monto total de gs. 6.206.640 (seis millones doscientos seis mil seiscientos cuarenta guaranies).IVA INCLUIDO

HADAMI SA, en el ítem 3, por un monto total de gs. 5.474.700 (cinco millones cuatrocientos setenta y cuatro mil setecientos guaranies) IVA INCLUIDO.

SERVIPRO SRL, en el ítem 5, por un monto de gs. 1.000.000 (un millón de guaranies) IVA INCLUIDO

Artículo 2º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2010.-

Artículo 4º Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Prof. Dr. José Marin Massolo
DIRECTOR NACIONAL
DNERHS